



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
00057 - 2022	Mariela Inés Gallego Estrada	Sebastián y Karol Melissa Restrepo Mejía	Resolución de Contrato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días veintisiete (27), veintiocho (28) y treinta y uno de octubre de dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño

Secretario



EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO PROMOVIDO POR MARIELA INÉS GALLEGO ESTRADA CONTRA SEBASTIÁN Y KAROL MELISSA RESTREPO MEJÍA, RADICADO AL NÚMERO 00057 – 2022.

Agencias en derecho	:	\$500.000
Otros gastos	:	\$ - 0 -
Total Costas	:	\$500.000

Son : Quinientos mil pesos

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Herman Castaño Castaño

Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
00048 - 2021	Elkin Gabriel Sierra Gallego y Luis Fernando Morales Medina	William Augusto Ruiz Ruiz	Restitución de Bien Inmueble

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días veintisiete (27), veintiocho (28) y treinta y uno de octubre de dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño

Secretario



EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE PROMOVIDO POR ELKIN GABRIEL SIERRA GALLEGO y LUI FERNANDO MORALES MEDINA CONTRA WILLIAM AUGUSTO RUIZ RUIZ, RADICADO AL NÚMERO 00048 – 2021.

Agencias en derecho	:	\$1.000.000
Pago plano IGAC	:	\$ 42.000
Honorarios secuestre	:	\$ 200.000
Otros gastos	:	\$ - 0 -
Total Costas	:	\$1.242.000

Son : Un millón doscientos cuarenta y dos mil pesos

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Herman Castaño Castaño

Secretario